

EXTERNO

Índice AI: AMR 23/25/96/s

9 de mayo de 1996

Más información sobre AU 125/95 (AMR 23/21/95/s, del 2 de junio de 1995) - «Desapariciones» y temor por la seguridad

COLOMBIA	Aura POLINARA CASTRO (f))		
	Mercedes MUÑOZ SÁNCHEZ (f))		
	Nelly ROCÍO DÍAZ MUÑOZ (f))		
	Arly Patricia DÍAZ MUÑOZ (f))	muertos en	
	Cielo MARÍA VÁSQUEZ BENÍTEZ (f))	Pueblo Bello	
	Juan Carlos HERNÁNDEZ)		
	Humberto RAMOS)		
	y dos personas sin identificar)		
	Martha LOIAZA GRACIANO (f))		
	Francisco RIVERA MORALES)	muertos en	
	Manuel HERNÁN LONDOÑO)	Alto de Mulatos	
	y cuatro personas sin identificar)		

El 5 de mayo de 1996, según la información de que dispone Amnistía Internacional, 16 personas perdieron la vida en las localidades de Pueblo Bello y Alto de Mulatos del municipio de Turbo (región de Urabá, departamento de Antioquia) a manos del grupo armado de oposición Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). La matanza aumenta el temor de Amnistía Internacional por los civiles de la región, ya que el ciclo de homicidios y represalias bajo la forma de nuevos homicidios se sigue produciendo sin que el gobierno tome medidas para acabar con la violencia.

Según la información recibida, los autores de la matanza fueron dos frentes guerrilleros de las FARC: el 5° y el 58°. El 5° frente se dirigió a la localidad de Alto de Mulatos, mientras que el 58° Frente se dirigió a Pueblo Bello. Los guerrilleros de las FARC sacaron por la fuerza de sus camas a las víctimas, las ataron y las arrojaron al suelo. Las víctimas, cuyos nombres aparecen en el encabezamiento, murieron a consecuencia de golpes de machete o de disparos en la cabeza. Los guerrilleros prendieron fuego a las viviendas de las víctimas. Algunos de los cadáveres fueron incinerados hasta el punto de que ha resultado imposible su identificación.

Estos homicidios se producen después de que la guerrilla amenazara a la población civil. En palabras de un habitante de Alto de Mulatos: «Los guerrilleros nos habían amenazado diciendo que iban a entrar aquí a quemar a Alto». Se cree que la matanza se perpetró en represalia por la matanza del 1 de mayo de 1996 en el distrito de Policarpa de la ciudad de Apartadó (departamento de Antioquia) en la que murieron 10 personas, según informes a manos de un grupo paramilitar aliado de las fuerzas de seguridad. La información recibida indica que después de esta matanza se distribuyeron octavillas en la región de Urabá anunciando una matanza. En las octavillas se podía leer que por cada persona que había muerto, la guerrilla iba a matar a cuatro.

Desde finales de 1994, los grupos paramilitares, apoyados por las fuerzas de seguridad, han avanzado con fuerza hacia el sur por la región de Urabá al tiempo que cometían homicidios generalizados contra las personas a las que creían miembros o simpatizantes de la guerrilla. Las fuerzas guerrilleras han respondido a este avance con matanzas de personas a las que consideraban miembros o colaboradores de los grupos paramilitares. La zona que circunda a Pueblo Bello y Alto de Mulatos ha estado bajo el control de las fuerzas paramilitares desde mediados de 1995, y se cree que los homicidios del 5 de mayo tuvieron lugar durante un periodo en el que las fuerzas paramilitares estaban patrullando fuera de las dos comunidades. (En la AU 125/95 pueden encontrar información

detallada sobre las violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas paramilitares en la zona de Pueblo Bello). Entre las cometidas por la guerrilla y los grupos paramilitares, durante el último año se perpetraron 15 matanzas en la región de Urabá, en las que murieron 157 personas.

Hasta la fecha, las autoridades colombianas no han tomado las medidas precisas para dismantelar los grupos paramilitares y poner a disposición judicial a los integrantes de estos grupos que han cometido violaciones de derechos humanos. Tampoco se ha actuado con la eficacia debida en la defensa de los civiles frente a los abusos de la guerrilla.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando su profunda preocupación por la seguridad de los habitantes de las comunidades de Pueblo Bello y Alto de Mulatos (departamento de Antioquia);
- instando a las autoridades colombianas a que tomen las medidas precisas para defender a la población de nuevas acciones de los grupos paramilitares o la guerrilla;
- instando a las autoridades a que emprendan investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todos los homicidios políticos y demás abusos cometidos en la región, a que se hagan públicos los resultados de estas investigaciones y a que los responsables sean llevados ante los tribunales de justicia.

LLAMAMIENTOS A:

1. Señor Presidente Ernesto Samper Pizano
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Carrera 8 No. 7-26
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Presidente Samper Pizano, Bogotá, Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 289 3377/286 7434
Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2. Dr. Juan Carlos Esguerra Portocarrero
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado CAN - Carrera 52
Santafé de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro de Defensa, Bogotá, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: + 57 1 288 4906
Tratamiento: Sr. Ministro

3. Dr. Horacio Serpa Uribe
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Carrera 8, No.8-09, Piso 2
Santafé de Bogotá, COLOMBIA
Telegramas: Ministro del Interior Serpa, Bogotá, Colombia
Télex:45406 MINGO CO
Fax: +57 1 286 6524 / 286 0053 / 286 0485
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Asociación de familiares de «desaparecidos»
Señores
ASFADDES
AA 011446
Santafé de Bogotá
Colombia

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 4 de julio de 1996.